PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de julio de 2025

Señor
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 7490483
Instructor Grado 20
Coordinación de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7490483 del año 2025

MARTIN SALAZAR SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91070725 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Cuarenta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesos Mcte ($45.535.159) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511). c) Un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Plazo: Será hasta el15 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Impartir formación a fichas Campesena y se crearon los eventos en Sofia plus. Ficha: 3159659 Fecha: 18 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. Programa: emprendimiento en producción de cerdo cebado. Competencia: Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente. Actividad de Aprendizaje: documentar actividades	Evidencia 1. Obligación N.1 Registro Fotográfico de las formaciones programa Campesena Informe apoyo a la formación Obligación N.1 Informe apoyo a la formación

		sanitarias de acuerdo con criterio técnico y normativa. Horas de formación:8. Total Horas de la ficha 3159659: 8. Ficha: 3178265 Fecha: 5,19,26 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. Programa: emprendimiento en producción de cerdo cebado. Competencia: Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente. Actividad de Aprendizaje: Identificar anomalías, enfermedades y manifestaciones de lesión de acuerdo con criterios técnicos y principios de bienestar animal. Horas de formación: 24. Total Horas de la ficha 3178265: 24. Ficha: 3204719 Fecha: 15,16,23,24 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. Programa: fortalecimiento	

		en producción de henos y ensilajes. Competencia: Conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos. Actividad de Aprendizaje: verificar cumplimiento de normativa y protocolos en el proceso de ensilaje y henificacion según requerimientos técnicos. Horas de formación:32. Total Horas de la ficha 3204719: 32. Ficha: 3229843 Fecha: 1,2,3 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. Programa: Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Competencia: Mantener el cultivo acuícola de acuerdo con metodologías y criterios técnicos de producción. Actividad de Aprendizaje: Verificar el estado de sanitario del cultivo de acuerdo con criterios técnicos. Horas de formación:24. Total Horas de la ficha 3229843: 24.	

		Ficha: 3229843 Fecha: 4,17,25 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. Programa: Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Competencia: Mantener el cultivo acuícola de acuerdo con metodologías y criterios técnicos de producción. Actividad de Aprendizaje: Monitorear el cultivo de acuerdo con las recomendaciones técnicas y plan de producción. Horas de formación: 24. Total Horas de la ficha 3229843: 24. Total, Horas de la ficha: 48. Ficha: 3251815 Fecha: 21, 22 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. . Programa: Adecuación de Estanques piscícolas. Competencia: adecuar el sitio de cultivo de acuerdo con la línea de producción y protocolo de la especie. Actividad de Aprendizaje: Caracterizar el sitio de cultivo de acuerdo a los protocolos de preparación	

		de los diferentes sistemas productivos y de la especie seleccionada. Horas de formación:16. Total Horas de la ficha 3251815: 16. Ficha: 3251815 Fecha: 28, 29 de julio. Rango de Horas: 8 a 12 y 13 a 17. . Programa: Adecuación de Estanques piscícolas. Competencia: adecuar el sitio de cultivo de acuerdo con la línea de producción y protocolo de la especie. Actividad de Aprendizaje: Coordinar el procedimiento de preparación del sistema de cultivo según criterios técnicos, los protocolos de la empresa e indicaciones especiales bajo normas de salud ocupacional y ambiental. Horas de formación:16. Total Horas de la ficha 3251815: 16. Total, Horas de la ficha: 32. **ACTIVIDADES ADICIONALES** Tipo de Actividad: Alistamiento pedagógico programa Campesena.	

		Justificación: *Alistamiento pedagógico programa Campesena, portafolio del Instructor, Guías de aprendizaje, Material de apoyo didáctico Registro de Aprendices en Sofia, Ruta de aprendizaje, Creación de Eventos en Sofia. En el programa emprendimiento en producción de cerdo cebado. Ficha: 3178265. Municipio Barichara. según programación Horas: 10. estas actividades desarrolladas del 1 al 22 de Julio. Total horas de formación: 144 Total horas de pedagogía: 0 Total horas otros: 10 Total horas del mes: 154	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	N/A	N/A
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y	N/A	N/A

	condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Impartir la formación profesional del área pecuaria del programa Campesena Sesiones de formación diarias	Evidencia 2. Obligación N.4 Captura Pantalla OneDrive Sesiones de formación diarias. Obligación N. 4 Sesiones de Formación
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En atención programación de formación se realiza planeación de desplazamientos en el área Pecuaria del programa Campesena	Evidencia 3. Obligación N.5 Captura Pantalla OneDrive Envió de agendas Obligación N. 5 Agendas de Viáticos
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después	N/A	N/A

	de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	N/A	N/A
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	N/A	N/A
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Cartas de solicitud de formaciones	Evidencia 4. Obligación N. 9 Captura Pantalla OneDrive Cartas de solicitud de formaciones Obligación N. 9 Cartas de Solicitud
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	Participar de la Reunión de seguimiento operativo del programa Campesena convocadas por la coordinación	Evidencia 5. Obligación N. 10 Captura Pantalla OneDrive Reuniones equipo Campesena.

	Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		Obligación N.10 Reuniones Equipo Campesena
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	N/A	N/A
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Informe GC Y GF	Evidencia 6. Obligación N. 12 Captura Pantalla OneDrive informe GC y GF. Obligación N.12 GC y GF
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en	N/A	N/A

	la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	N/A	N/A
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	N/A	N/A

16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Portafolio del Instructor Carpetas OneDrive	Evidencia 7. Obligación N. 16 Captura Pantalla OneDrive Portafolio del instructor. MARTIN SALAZAR
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	N/A	N/A
18	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las	N/A	N/A

	acciones propias del contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector de Centro.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

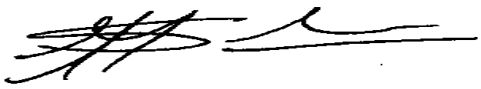
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 33617656 de la planilla, operador ASOPAGOS s.a. y periodo junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



MARTIN SALAZAR SALAZAR

Contratista

C.C. No. 91070725 de San Gil

Recibí a satisfacción:

FIRMA

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR 7490483 de 2025

Instructor Grado 20

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE JULIO 2025					
NOMBRE DEL CONTRATISTA. MARTIN SALAZAR SALAZAR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Evidencias 1. Obligación 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Registro fotográfico o Captura Pantalla OneDrive de las formaciones programa Campesena

Obligación N.1 Informe apoyo a la formación

Ficha: 3159659 – Suaita - Emprendimiento en producción de cerdo cebado.





Ficha: 3178265 – Barichara - Emprendimiento en producción de cerdo cebado.





Ficha: 3204719 – Aratoca - fortalecimiento en producción de henos y ensilajes.





Ficha: 3229843 – Barichara -Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas.



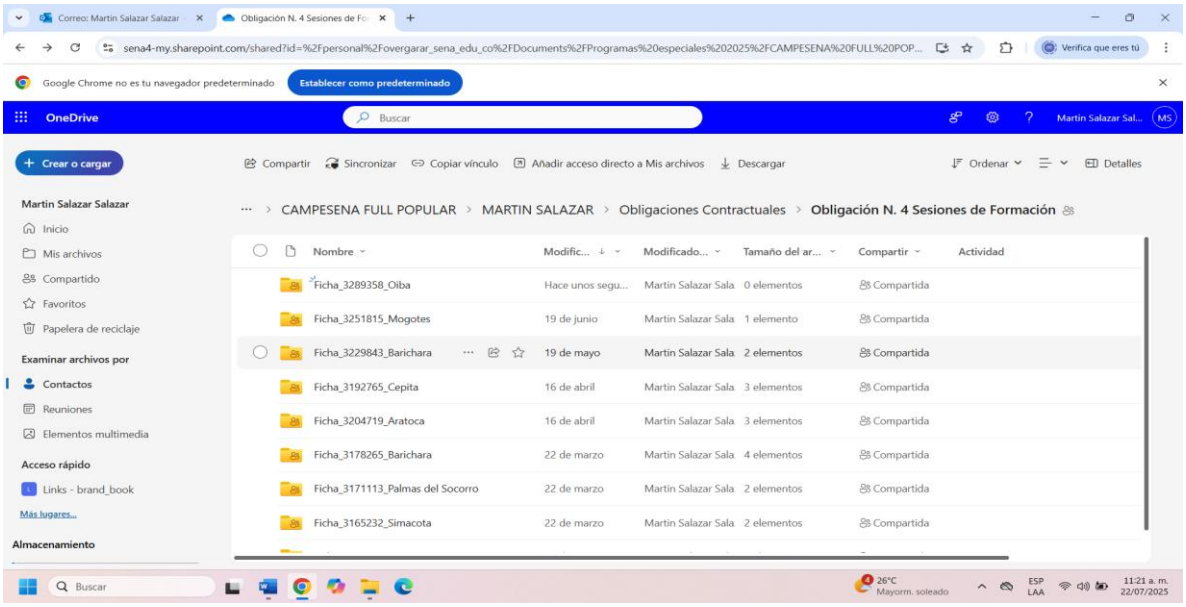


Ficha: 3251815 – Mogotes – Adecuación de Estanques piscícolas.





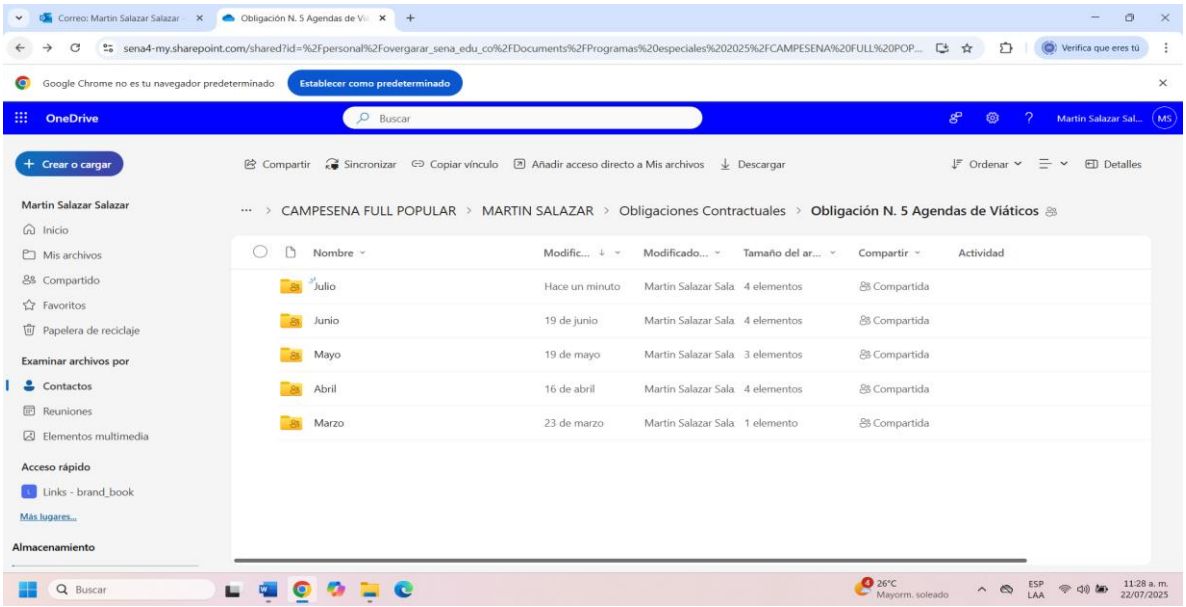
Evidencias 2. Obligación 4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
Captura Pantalla OneDrive Sesiones de formación diarias.
Obligación N. 4 Sesiones de Formación



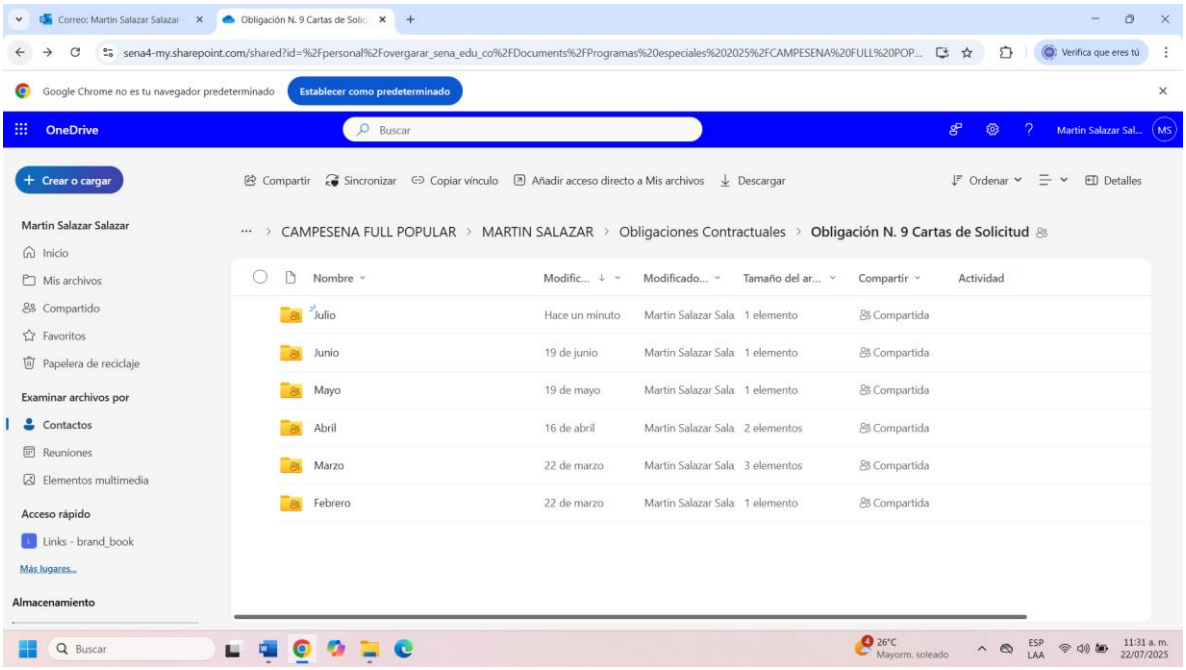
Evidencias 3. Obligación 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Captura Pantalla OneDrive Envió de agendas

Obligación N. 5 Agendas de Viáticos



Evidencias 4. Obligación 9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
Captura Pantalla OneDrive Cartas de Solicitud de formaciones.
Obligación N. 9 Cartas de Solicitud

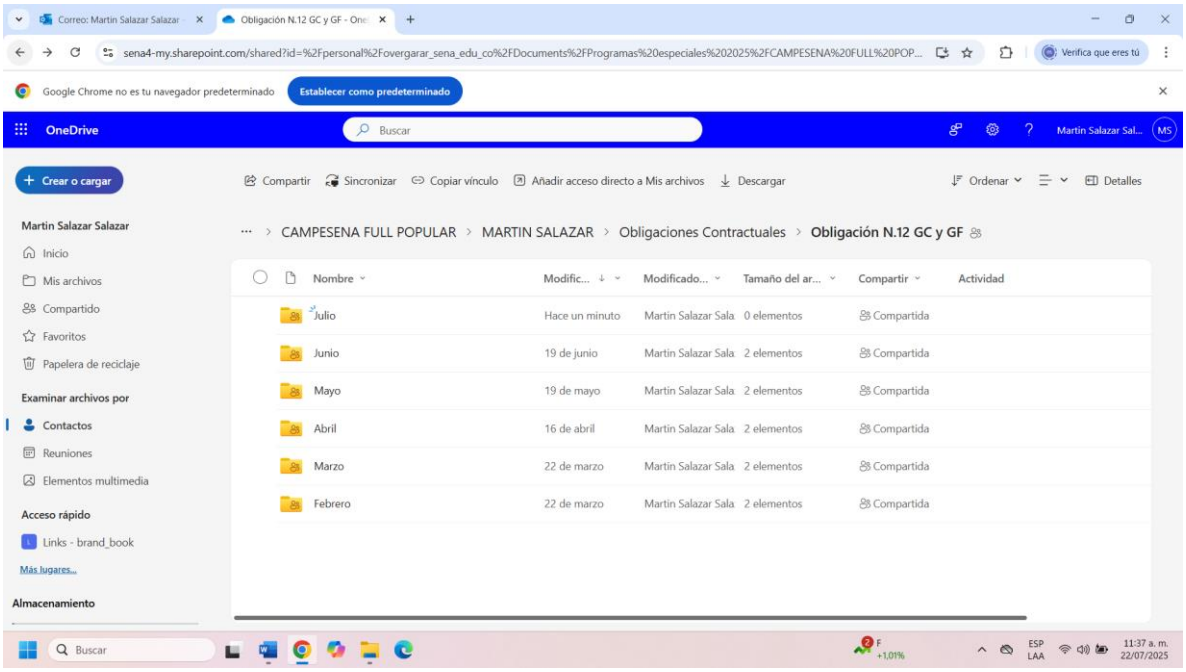


Evidencias 5. Obligación 10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
Captura Pantalla OneDrive Reuniones equipo Campesena.

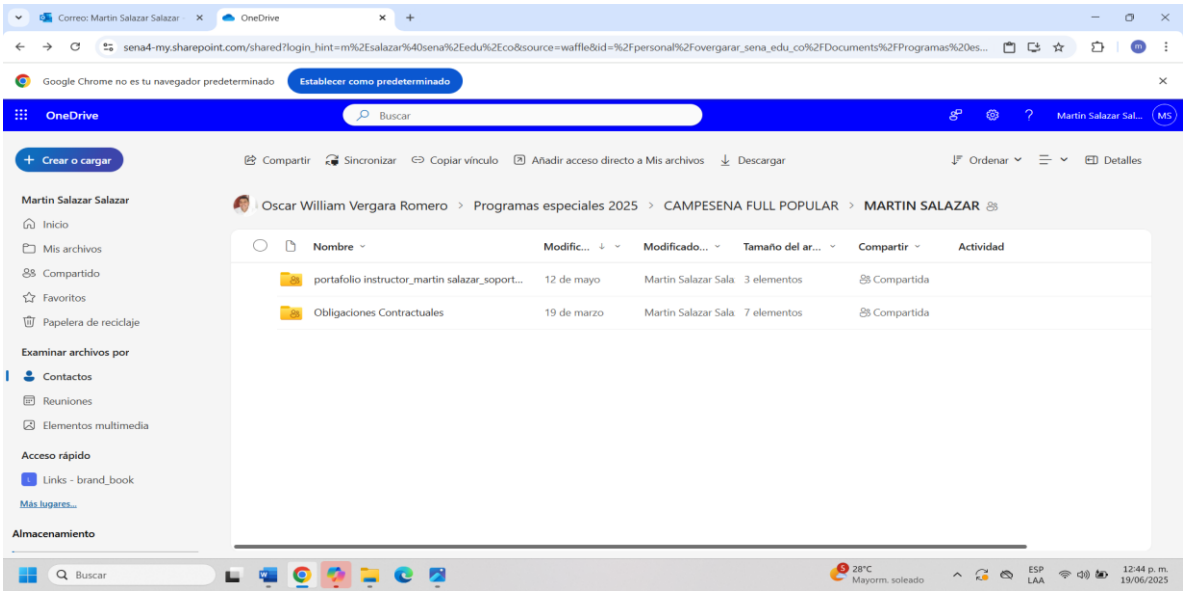
Obligación N.10 Reuniones Equipo Campesena



Evidencias 6. Obligación 12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos Solicitados.
Captura Pantalla OneDrive informe GC y GF.
Obligación N.12 GC y GF



Evidencias 7. Obligación 16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
Captura Pantalla OneDrive Portafolio del instructor.
MARTIN SALAZAR



Nombre: Martin Salazar Salazar
C.C. 91070725
Contrato CO1.PCCNTR.7490483

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARTIN SALAZAR SALAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3204719 - FORTALECIMIENTO EN PRODUCCION DE HENOS Y ENSILAJES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270501087 03. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y PROTOCOLOS EN EL PROCESO DE ENSILAJE Y HENIFICACION SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3229843 - EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EL CULTIVO ACUÍCOLA DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MONITOREAR EL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRODUCCIÓN.

VERIFICAR EL ESTADO DE SANITARIO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR ESPECIE SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y BUENAS PRÁCTICAS ACUÍCOLAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3178265 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050104201. IDENTIFICAR ANOMALIAS, ENFERMEDADES Y MANIFESTACIONES DE LESION DE ACUERDO CON CRITERIOS TECNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL

27050104204. DOCUMENTAR ACTIVIDADES SANITARIAS DE ACUERDO CON CRITERIO TECNICO Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3159659 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050104201. IDENTIFICAR ANOMALIAS, ENFERMEDADES Y MANIFESTACIONES DE LESION DE ACUERDO CON CRITERIOS TECNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL

27050104204. DOCUMENTAR ACTIVIDADES SANITARIAS DE ACUERDO CON CRITERIO TECNICO Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3251815 - ADECUACIÓN DE ESTANQUES PISCÍCOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADECUAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y PROTOCOLO DE LA ESPECIE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CARACTERIZAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE PREPARACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE LA ESPECIE SELECCIONADA.

COORDINAR EL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DEL SISTEMA DE CULTIVO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA E INDICACIONES ESPECIALES BAJO NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2025	22/07/2025	OTROS	10,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 10,00

INSTRUCTOR: MARTIN SALAZAR SALAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de julio de 2025, a las 17:46:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91070725
Código de Verificación	91070725250720174649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276529049

PIB
17:49:35

Bogotá DC, 20 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTIN SALAZAR SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91070725:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:53:40 PM horas del 20/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91070725**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR SALAZAR MARTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2025 05:58:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91070725** y Nombre: **MARTIN SALAZAR SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120072998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:01:08 horas del 20/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91070725,** Apellidos y Nombres **SALAZAR SALAZAR MARTIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91070725 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2025 06:05 PM

Código Verificación: **P3MKGRLN5U**

Válida hasta: **18/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC